



Llaman a postular al Subsidio Eléctrico

ENERGÍA. *Inscripciones hasta el 15 de julio.*

Hasta el 15 de julio se abrió una nueva postulación al Subsidio Eléctrico, beneficiando a hogares vulnerables, especialmente aquellos con personas electrodependientes. El subsidio se pagará en una sola cuota en la cuenta de septiembre de 2025.

Esto fue anunciado por el seremi de Energía, Camilo Villagrán quien explicó que el beneficio está dirigido al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH) y que tengan sus pagos regularizados al día al 30 de julio de 2025.

El subsidio prioriza a hogares con pacientes electrodepen-

dientes inscritos en el registro correspondiente, quienes, sin importar su condición socioeconómica, reciben el aporte de manera automática.

“Estamos enfocados en apoyar a las familias, especialmente a las que dependen de equipos eléctricos para la salud, con un proceso accesible vía www.subsidioelectrico.cl o ChileAtiende. Este subsidio,

que se pagará en una cuota en septiembre, en parte debido a la demora del Senado en el trámite del proyecto de ley, particularmente en la Comisión de Minería y Energía, que no ha permitido avanzar en cobertura y montos”, señaló el seremi de Energía, Camilo Villagrán.

La postulación se realiza en www.subsidioelectrico.cl